INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. COP-I3C-026-26

DICTAMEN PARA FALLO

CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2026, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON OBJETO DE DICTAMINAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN CON MODALIDAD DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. COP-I3C-026-26** PARA:

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. TAMAULIPAS CON EL CRUCE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.

POR LO QUE:

VISTO:

PARA DICTAMINAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 34, 35 FRACCIÓN II, 36, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

RESULTANDO:

EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS A TRAVES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. COP-I3C-026-26 EL DIA 12 DE MAYO DE 2026 SE INVITARON A TRES EMPRESAS PARA QUE PRESENTARAN SU PROPUESTA, REALIZANDO LA VISITA A LA OBRA EL DIA 19 DE MAYO DE 2026 A LAS 12:00 HRS. Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL 19 DE MAYO DE 2026 A LAS 13:00 HRS. PROCEDIENDO CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL DIA 26 DE MAYO DE 2026 A LAS 12:00 HRS, PRESIDIENDO EL EVENTO EL ING. EDUARDO CLEMENTE JUAREZ EN SU CARÁCTER DE VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, EN EL EVENTO SE REVISÓ QUE CUMPLIERAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - QUE EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR CONCURSOS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA EMITIR LOS DICTÁMENES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS LO CONSTITUYE LA OBRA RELATIVA A:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. COP-I3C-026-26

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. TAMAULIPAS CON EL CRUCE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.

DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

TERCERO. - QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SON LAS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

CUADRO COMPARATIVO DE IMPORTES		
EMPRESA	**IMPORTE SIN I.V.A.**	**IMPORTE CON I.V.A.**
INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	**$1,732,283.82**	**$2,009,449.23**
CONSULTORIA EN OBRA, S.A. DE C.V.	**$1,709,896.60**	**$1,983,480.06**
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA INDUSTRIAL MEXICANA S.A. DE C.V.	**$1,739,310.12**	**$2,017,599.74**

CUARTO. - QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS SE CONTRATEN CON SUJECIÓN A LA LEGISLACIÓN Y REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE EXIGE EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, EL PERSONAL ASIGNADO POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, REVISANDO QUE ÉSTAS CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, POR LO CUAL LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMINA QUE LA EMPRESA:

CONSULTORIA EN OBRA, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES, ADEMÁS DE QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS SOLVENTE Y DE MONTO MÁS BAJO, SIENDO POR ELLO LA MÁS CONVENIENTE PARA EL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.NUMERAL 8 DE LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES E INCUMPLIMIENTOS:

ANEXO AT-09. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.– EL LICITANTE EN SU RELACION DE MAQUINARIA LA MARCA COMO NO PROPIA PERO NO ANEXA CARTA DE ARRENDAMIENTO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS

NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA TECNICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES E INCUMPLIMIENTOS:

ANEXO AE-01. CARTA COMPROMISO.- EL LICITANTE ANOTA IMPORTES QUE NO COINCIDEN CON EL ANEXO AE-02 POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

ANEXO AE-03. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.- EN CONCEPTO CONC-02-003, NO INCLUYE UN VIBRADOR EN ESPERA;EN CONCEPTO BAS-01-001, EN MATERIALES, NO DESCRIBE EL MATERIAL REQUERIDO, DEBE DECIR, MATERIAL GRANULAR DE CALIZA DE LA FORMACIÓN "EL ABRA ,REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

ANEXO AE-05. ANÁLISIS DEL FACTOR POR SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA CADA CATEGORIA: EL LICITANTE NO ANEXA LA PRIMA DECLARADA DEL FACTOR DE RIESGO DETERMINADO POR EL IMSS, NI LA UMA DEL INEGI., POR LO CUAL NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE CONCURSO, NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA INDUSTRIAL MEXICANA S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES E INCUMPLIMIENTOS:

DOCUMENTO VI. OPINIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).- LA FECHA DE LA OPINION ESTA FUERA DEL PERIODO DE 15 D.N. DE VIGENCIA A LA FECHA DE APERTURA, NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE CONCURSO, NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

PROPUESTA TECNICA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES E INCUMPLIMIENTOS:

ANEXO AT-04. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO.- EN ANEXO AT-04b y EN ANEXO AT-04a, CV DE JASSIEL ALEJANDRO TORRES, INDICAN UN NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL QUE NO COINCIDE CON EL DE LA CEDULA QUE ANEXAN. POR LO CUAL ES CAUSA DE INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA TECNICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

ANEXO AT-09. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.– EL LICITANTE PRESENTA UNA CARTA DE ARRENDAMIENTO LA CUAL NO CORRESPONDE LA DESCRIPCION DE LA OBRA CON LA OBRA LICITADA, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. COP-I3C-026-26

EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA TECNICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES E INCUMPLIMIENTOS:

ANEXO AE-01. CARTA COMPROMISO.- EL LICITANTE ANOTA IMPORTES QUE NO COINCIDEN CON EL ANEXO AE-02 POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

ANEXO AE-03. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.- EN CONCEPTO CONC*02-003, NO INCLUYE UN VIBRADOR EN ESPERA.EN CONCEPTO BAS-01-001, EN MATERIALES, NO DESCRIBE EL MATERIAL REQUERIDO, DEBE DECIR, MATERIAL GRANULAR DE CALIZA DE LA FORMACIÓN "EL ABRA" REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.2 Y 9 DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LOPSRMPET.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SEÑALANDO EL ARTÍCULO 44, TEXTUALMENTE, LO SIGUIENTE: "PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE MANERA CLARA Y DETALLADA PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR", POR LO QUE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES Y DESPUÉS DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES SE APEGARAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PROCEDIÓ A LA CONFRONTACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES FINANCIERAS COTIZADAS POR CADA PARTICIPANTE, ORIENTÁNDOSE POR LA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ES DE RESOLVERSE, Y **SE RESUELVE:**

PRIMERO. - QUE, VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE OBTENER A FAVOR DEL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS DE IDONEIDAD, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE LA EMPRESA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTA UN MONTO CON LAS CARACTERÍSTICAS YA MENCIONADAS, ES:

EMPRESA. - **CONSULTORIA EN OBRA, S.A. DE C.V.**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. COP-I3C-026-26

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. TAMAULIPAS CON EL CRUCE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.	$1,709,896.60	$1,983,480.06

ASÍ LO DETERMINARON Y APROBARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE PARTICIPAN.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LICITACIONES

ING. EDUARDO CLEMENTE JUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTE DEL AREA RESPONSABLE DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

ING. LOURDES CAREAGA MENDOZA
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

ING. DAN AZAEL RODRÍGUEZ OLIVER
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA

REPRESENTANTE DEL AREA RESPONSABLE DE LA NORMATIVIDAD DE LA OBRA PUBLICA

LIC. JONATHAN VEGA RAMÍREZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE PRETENDE CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA

ING. TIMOTEO VICENCIO VALENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS